



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE CARTAGENA FIJACION EN LISTA
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
DE CARTAGENA**

**TRASLADO QUE SE HACE A LAS PARTES DEL ESCRITO DE
TERMINACION PRESENTADO POR LA PARTE DENTRO
DEL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	Fl.
EJECUTIVO	003-2016-00686	MANUEL ROMERO BLANCO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A	63-65 C.E

Queda en traslado a las partes del escrito de terminación presentado por la parte en fecha 02/09/2021 por el término de tres (03) días, de conformidad a lo establecido en el artículo 444 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, HORA 8:00 A.M

FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, HORA 5:00 PM

EL TRASLADO INICIA: 01 DE OCTUBRE DE 2021, HORA 8:00 A.M

EL TRASLADO VENCE: 05 DE OCTUBRE 2021, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

"De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, articulo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan por fuera de audiencia "

Erick Sierra

63

PAGO DE COSTAS Y SOLICITUD DE DESEMBARGO PROCESO 13001-40-03-003-2016-00686-00

ND ABOGADOS <nohradazaof@gmail.com>

Jue 2/09/2021 4:02 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena <j01ejecmcgema@cendoj.ramajudicial.gov.co>; alfredo-angulo@hotmail.com <alfredo-angulo@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (777 KB)

PAGO DE COSTAS Y SOL DESEMBARGO MANUEL ROMERO 686-16.pdf;

Jo1-177-

Ref.:

Rad: 13001-40-03-003-2016-00686-00

Proceso: Ejecutivo

Demandante: MANUEL ROMERO BLANCO

Demandados: BANCO BBVA COLOMBIA S.A

Buenas tardes,

Adjunto el presente escrito dentro del proceso citado en el asunto.

NOTA: En caso de recibir el presente escrito en horario no hábil, ruego sea tenido en cuenta en el primer día hábil luego de recibido.

Dejo constancia que el presente escrito se envia con copia al apoderado de la parte demandante Dr ALFREDO ANGULO MUÑOZ - alfredo-angulo@hotmail.com

Respetuosamente,

Nora Daza de Amador
Abogados

CENTRO HISTORICO LA MATUNA
Av. Venezuela No. 8B-05

Edif Citibank, Piso 4 Of. 4D
Telefaxes: (5)6645463 - (5)6686426
Celular: 310-6500102- 3008029558
Cartagena de Indias DT y C - Colombia S A

MAPA JUDICIAL BOLIVAR
FECHA: 02-Sep-2021
FIRMA: [Signature]

***** AVISO
LEGAL *****

Este mensaje es solamente para la persona a la que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala/errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo de su disco duro y notifique al remitente. No debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente esté autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de NORA DAZA ABOGADOS. Nótese que el correo electrónico via Internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni la correcta recepción de los mismos. En el caso de que el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico via Internet, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

64

NDabogados

Señor
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E. S. D.

Ref.:
Rad: 13001-40-03-003-2016-00686-00
Proceso: Ejecutivo
Demandante: MANUEL ROMERO BLANCO
Demandados: BANCO BBVA COLOMBIA S.A

ASUNTO: PAGO DE COSTAS Y SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR.

Señor Juez:

En mi calidad de apoderada de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, ante usted concurro con la finalidad de hacer entrega de cheque de gerencia y recepción de pago hecha el día de hoy 02 de septiembre de la presente anualidad en el banco agrario a este despacho por concepto de condena en costas con mandamiento de pago de fecha 23 de septiembre de 2019 por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$4.911.300.) en favor del aquí demandante Sr MANUEL ROMERO BLANCO, suma que se canceló acorde al oficio de embargo N° OECM - COVID19 – 6332 del 19 de agosto de 2021.

Por tal motivo me permito solicitarle se sirva ordenar el desembargo y así mismo la elaboración de los oficios de desembargo correspondientes a la cuenta de ahorros, corrientes, CDT embargadas en relación al proceso referenciado, toda vez que esta obligación ya fue debidamente cumplida.

Anexo lo anunciado en dos (02) folios.
Consta este escrito de tres (03) folios.

Sírvase proveer,

Respetuosamente,



NORA DAZA DE AMADOR
T.P. 12.423 del C.S.J.

Cartagena, 02 de septiembre de 2021

NORADAZA Centro Histórico, La Matuna Av. Venezuela No. 8B-05, Edificio Citibank, Piso 4 Oficina 4D
Telefax: 6645463 Celular: 3106500102 e-mail: nohradazaof@gmail.com
Cartagena de Indias D. T. y C

BBVA

0694 - SUPEREJECUTIVOS
C CAL EJECUTIVOS LC 66 AV PEDRO HEREDIA-CARTAGENA

Páguese a:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA *****
000000800037800 NIT PERSONA JURIDICA

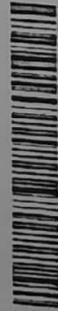
La suma de:

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.L. *****

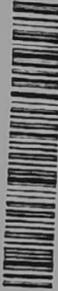
*****7878388*****

0039622

28/01/2021



[Handwritten Signature]
Firma



CHEQUE DE GERENCIA
PAGO NACIONAL

Cheque No.

0039622

13

SEISCIENTOSVEINTIDOS

Año Mes Día

2021-01-01

\$ *****44,911,300.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - 100250287 - 8/14 X 8 1/2

0694000019 0039622

91# 1:0000000131:0694900000191#0039622

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE
Cuenta del Primer Depósito



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

65

02/09/2021 10:16 Cajero: jpsanche

Oficina: 1207 - CARTAGENA SUCURSAL
Terminal: B1207CJ040VA Operación: 197875691

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: \$4,911,300.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 464739
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 33136092
Nombre consignante : NORA SOFIA DAZA DE AMADO
Juzgado : 130012041800 OFICINA DE EJECUCIO
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 13001400300320160068600
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 3881148
Demandante : MANUEL ROMERO BLANCO
Tipo ID demandado : N - NIT JURIDICAS
ID demandado : 860003201
Demandado : BBVA COLOMBIA SA
Forma de pago : CHEQUE LOCAL
Banco : 13 - BANCO BBVA COLOMBIA
Cuenta del cheque : 7878388
Número del cheque : 0039622
Valor operación : \$4,911,300.00

Valor total pagado : \$4,911,300.00

Código de Operación : 256231020
Número del título : 412070002510564

Transacción queda sujeta a la confirmación del cheque

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner